

Ontologías y topografías del terror: Trazados etnográficos en torno a cadáveres de personas asesinadas por la represión en el libro de morgue de 1976, en Córdoba, Argentina¹

Ontologias e topografias do terror: Traçados etnográficos em torno a cadáveres de pessoas assassinadas pela repressão no livro do necrotério de 1976, em Córdoba, Argentina

Lucia Rios²

Palabras Clave: *Violencia; Escrituras; Cadáveres; Ontologías; Topografías.*

Resumen: *El artículo analiza etnográficamente el tratamiento de cadáveres de personas asesinadas por prácticas represivas en la década del setenta en Córdoba, Argentina, focalizando en las muertes producidas por el accionar de las fuerzas y las formas de matar en esos años. El objetivo es indagar en torno a la configuración de ontologías escritas y topografías del terror en los documentos producidos en la morgue de la provincia de Córdoba durante 1976. La metodología responde a una etnografía con documentos, concebirlas como relaciones sociales específicas realizando una sistematización en torno a los sujetos productores de los mismos, los términos utilizados y sus espacios de circulación de estos. A partir de este análisis, es posible identificar cómo en la escritura sobre personas asesinadas por motivos políticos en los setenta en Córdoba, se configuran ontologías escritas que se presentan como modos de tránsito entre lo vivo y lo muerto en determinados sujetos con sentidos políticos específicos, como también pensar al mismo “libro de la morgue” elaborado por los*

¹ Recibido em 30 de setembro de 2024; aprovado em 22 de outubro de 2024.

² Licenciada en Filosofía, Licenciada en Antropología, Doctora en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Posgraduada en Bioética Clínica y Social por la UNESCO. Docente en la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Provincial de Córdoba y en la Universidad Siglo XXI. Autora de numerosos artículos, capítulos de libros y compiladora de libro relativos a la temática de investigación en torno a la antropología de la muerte y la violencia.

Becaria Posdoctoral CONICET. Email: rioslucia14@gmail.com

morgueros, como un locus donde se manifiestan indicios de una topografía del terror, identificando en la escritura a actores y espacios de la represión en Córdoba, a inicios de la última dictadura cívico-militar argentina.

Palavras-chave: Violência; Escritas; Cadáveres; Ontologias; Topografias.

Resumo: O artigo analisa etnograficamente o tratamento dos cadáveres de pessoas assassinadas por práticas repressivas na década de 1970 em Córdoba, Argentina, com foco nas mortes causadas pelas forças repressivas e nas formas de matar nesse período. O objetivo é investigar a configuração de ontologias escritas e topografias do terror nos documentos produzidos no necrotério da província de Córdoba durante 1976. A metodologia segue uma abordagem etnográfica com documentos, concebendo-os como relações sociais específicas, sistematizando os sujeitos produtores, os termos utilizados e os espaços de circulação desses documentos. A partir dessa análise, é possível identificar como, na escrita sobre pessoas assassinadas por razões políticas nos anos 1970 em Córdoba, configuram-se ontologias escritas que representam modos de transição entre o vivo e o morto em determinados sujeitos, com sentidos políticos específicos. Além disso, o “livro do necrotério”, elaborado pelos trabalhadores do local, é pensado como um locus onde se manifestam indícios de uma topografia do terror, identificando na escrita os atores e espaços da repressão em Córdoba no início da última ditadura cívico-militar argentina.

Introducción

El presente artículo parte de una investigación doctoral centrada en analizar etnográficamente el *tratamiento* de cadáveres³ de personas asesinadas por prácticas represivas en la década del setenta en Córdoba, Argentina.

Dicha investigación se centró en indagar cómo la década de los setenta representó una *escalada represiva* (Servetto,2004) en las prácticas de la violencia en la provincia de Córdoba, focalizando la mirada en las muertes producidas por el accionar de las fuerzas represivas y de seguridad y las formas de matar en esos años.

Uno de los pilares sobre los cuales se sustentó la tesis doctoral, radicó en el hecho de que a mediados de los setenta se configuró un *régimen de visibilidad*⁴

³ En cuanto a los análisis realizados en relación con el tratamiento, las prácticas y los significados con respecto a los cadáveres a lo largo de la historia, se pueden consultar textos referidos al tratamiento y el significado del cadáver de Eva Perón en Ehrlich y Gayol (2018), Vezzetti (1997), Por otra parte, sobre el tratamiento de los cadáveres en la historia argentina, particularmente del cadáver del *enemigo*, consultar Robben (2006).

⁴ Foucault (1968) sostiene que la visibilidad se corresponde con lo decible, que se configura en las posibilidades narrativas de aquello que se observa. Aquello que configura el régimen de lo visible, deja

(Foucault, 1968) mediante prácticas que permitían mostrar y nombrar dicha *escalada*, a nivel nacional y provincial. Dicho *régimen* se configuró mediante prácticas represivas ligadas a una exposición de la violencia que se expresó tanto en el *tratamiento* a los cadáveres de personas asesinadas por dichas prácticas, como en la amplificación de esas exposiciones mediante la cobertura de los medios de comunicación (Schindel, 2016). De igual modo y de manera yuxtapuesta, se produjeron documentos para quedar en el espacio de lo privado, de lo *secreto* (Simmel, 2010), en diversas dependencias estatales tales como la policía y la morgue judicial, documentación en la cual era posible dar cuenta de manera escueta y reglamentada de los eventos sucedidos y de sus efectos.

Sobre esta documentación abordada durante el doctorado me interesa centrarme en este trabajo, documentos producidos por la morgue de la provincia de Córdoba durante el año 1976, considerando que el 24 de marzo de ese año inició la última dictadura cívico militar en Argentina. Particularmente abordaré el llamado por los morgueros como “libro de la morgue”, donde se registraban aquellas muertes cuyas causas debían ser esclarecidas⁵.

El objetivo del presente artículo es centrarme en relación a mi investigación doctoral, en la indagación etnográfica realizada en torno a la escritura del “libro de la morgue”, a partir de considerar una configuración analítica de *ontologías escritas*, las cuales se presentan como modos de tránsito entre lo vivo y lo muerto en determinados sujetos con sentidos políticos específicos y abordar al mismo “libro de la morgue” como un *locus* donde se manifiestan los *indicios* (Ginzburg, 2003) de una *topografía del terror* (Ferrándiz, 2022) que se vincula a una *topografía de la muerte* (Ferrándiz, 2022), donde se narran lugares que se correspondieron con centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, las prácticas represivas propias de la época y los sujetos que gestionaron y protagonizaron esas muertes, tanto del lado de los victimarios, como de las víctimas. La configuración de *topografías del terror* y de *ontologías escritas* refieren a modos específicos en los que el contexto se fue colando en *dispositivos* (Foucault, 1991) de la época, tal como lo fueron los llamados “libros de morgue”.

En términos metodológicos me he valido de una etnografía de documentos, la cual implica concebirlos como relaciones sociales específicas (Da Silva Catela, 2002), realizando una sistematización mediante diarios de campo y tablas de registro de la escritura de los “libros de la morgue”, centrándome en los sujetos productores de los

parte de los eventos del mundo en el registro de lo invisible, siendo que “el campo de visibilidad en el que la

observación va a tomar sus poderes no es más que el residuo de estas exclusiones (lo que permanece invisible)” (Foucault, 1968, p. 133).

5 Estas cuestiones han sido planteadas también en un artículo de mi autoría (Rios, 2024). No obstante, a diferencia de lo realizado allí donde el trabajo de campo se centró en el año 1975, la investigación aquí presentada se centra en el año 1976, lo que permite incorporar al análisis dimensiones epistemológicas y etnográficas en torno a las *ontologías y topografías del terror*, ausentes en el artículo anteriormente mencionado.

mismos, los términos utilizados, las marcas presentes en los escritos y sus espacios y mecanismos de circulación.

Particularmente, para mi doctorado⁵ me centré en el llamado por los morgueros “libro de la morgue” tomando para este escrito presentado aquí el análisis de la categoría “causa de muerte”⁶ desde el 1 de enero de 1976 hasta el 31 de agosto del mismo año. Dicha periodización, además de corresponder a los meses sobre los cuales se desarrolló el trabajo de campo correspondiente al año 1976⁷, responde también al interés de constatar cuales fueron aquellas menciones realizadas sobre los decesos, con qué regularidad, mediante qué términos y en qué momentos del año 76. Ello, a fines de comprender a la escritura burocrática como un *indicio* (Ginzburg, 2003) de la relación entre cuerpos, violencias y escrituras en una época determinada.

En cuanto a la estructura del artículo, luego de esta primera parte que ofició de introducción daré paso a la situación de campo, explicitando los contextos para tener en cuenta, y la metodología de análisis. Luego, daré paso a la discusión desde una perspectiva analítica y etnográfica que permita pensar en modos de transición entre lo vivo y lo muerto en relación con la construcción de *ontologías escritas* y la configuración en esa misma escritura de una *topografía del terror*, para finalmente derivar en las consideraciones finales a presentar en este artículo.

Contextos pasados y presentes

El trabajo de campo para esta investigación doctoral se desarrolló durante abril de 2017 y noviembre de 2022, enfocado en indagar en torno a la construcción de la figura del “enemigo” en la década del setenta, analizando el *tratamiento* de cadáveres de personas asesinadas por prácticas represivas. Por *tratamiento*, entendía tanto las prácticas de asesinato, como también la escritura producida a partir de estos decesos en documentos estatales y medios periodísticos de la época. Esta investigación se

⁵ Realizado entre abril de 2017 y noviembre de 2022.

⁶ Dicha categoría corresponde a una de las columnas del libro, sobre las cuales hablaré en un próximo apartado.

⁷ Para el doctorado también se analizó el año 1975 en su totalidad, a los fines de otros objetivos planteados para dicha investigación.

llevó a cabo en el área de investigación⁸ del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba (APM), donde se encuentran los documentos abordados, algunos de ellos en series documentales en papel, y otros fondos y series que se encuentran digitalizados, como es el caso del llamado por los morgueros como el “libro de la morgue”.

El APM se localiza en la ciudad de Córdoba, en pleno centro del ejido urbano. Es una construcción de dos plantas, paredes blancas y aberturas amplias con rejas negras, erigido en el pasaje Santa Catalina, una calle peatonal al costado de la catedral, al frente de lo que solía ser el camposanto de la iglesia.

El edificio se encuentra al costado del Cabildo en plaza San Martín, la más concurrida y transitada de la ciudad, rodeada de bancos y comercios. Esto no es menor, dado que en el ahora APM, en las décadas de 1960 y 1970 funcionaba una de las dependencias policiales de la provincia, el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba, llamado D2, dentro del cual operaba el Comando Radioeléctrico de la Policía, destinado a tareas de información y con el correr del tiempo, de secuestro y tortura de ciudadanos tomados como prisioneros por “sospecha de subversión”.

Sobre el periodo en el cual el D2 funcionó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio, basta mencionar que en la década de los setenta⁹ en Argentina, como también en otros países de la región, el ejercicio de poder del Estado fue tomado por las Fuerzas Armadas y parte de la cúpula militar, dando inicio al golpe de Estado más cruento que recuerda el país en su historia reciente¹⁰.

El saldo de años ininterrumpidos de “terrorismo de Estado” fue el de centenares de perseguidos y presos políticos, asesinatos y un número estimado de treinta mil

⁸ El área de investigación provee de información tanto a investigadores como a familiares de desaparecidos o expresos políticos después de completar un formulario entregado por los trabajadores del APM. Dicha información implica desde la búsqueda de datos sobre detenciones y desapariciones, hasta generar documentación que permita solicitar al Estado la ejecución de las leyes reparatorias sancionadas durante el gobierno del presidente Carlos Menem (1989-2000).

⁹ Atendiendo a elaboraciones previas, el periodo denominado “los setenta” en Argentina constituyen no solo un lapso cronológico construido históricamente, sino también un *lugar de memoria* (Nora, 2008) que condensa diversos sentidos, prácticas y actores relacionados con la violencia política y la represión. Tomando la perspectiva de Elias (2001), considero la violencia, y en particular la violencia política de los años setenta, generadoras de identidades; es decir, una violencia con una faceta productiva de identidades que emergen cíclicamente de la trama de un *drama social*, en los términos de Turner (2013), recreado en diferentes escenas a lo largo de los años. En este sentido, todo aquello derivado de esa *faceta productiva* en torno a la violencia y la represión política en “los setenta” adquiere actualidad (Agamben, 2005), inclusive permite pensar en el presente en los modos de configuración de identidades que las mismas construyen y la trama de legitimidades que (las) sustentan.

¹⁰ Dicho golpe de Estado dio inicio el 24 de marzo de 1976 y duró hasta fines de 1983, con el retorno de la democracia a partir de la presidencia de Raúl Alfonsín asumida en diciembre de ese año.

“desaparecidos”, secuestrados por fuerzas policiales y militares bajo sospecha de subversión, y cuyos paraderos hasta el día de hoy se desconocen.

Conjunta a esta política sistemática de tortura y desaparición se produjeron muertes a manos de las Fuerzas Armadas, fuerzas policiales e inclusive grupos paraestatales conformados por miembros de las fuerzas represivas y por civiles. Estas muertes, paradójicamente, fueron visibilizadas por medio del aparato burocrático-administrativo del Estado, tanto con la elaboración de documentos en torno a la defunción, como con el proceso mismo de entrega de cadáveres. De hecho, los procesos de escritura demostraron una doble lógica de registro y de ocultamiento de la información (Da Silva Catela, 2002; Calveiro, 2006), donde quienes ejecutaron las operaciones represivas intentaron ocultar su plan sistemático de aniquilamiento, a la vez que produjeron una cantidad considerable de registros escritos que hoy posibilitan reconstruir sentidos y prácticas que dan cuenta de los objetivos de este texto.

En la actualidad el APM es un sitio de memoria y un archivo, creado por Ley Provincial 9286, aprobada por la legislatura de Córdoba en marzo del 2006. Dicha ley establece la conformación de la Comisión Provincial de la Memoria, la creación del Archivo y el funcionamiento de estas instituciones en las tres casonas coloniales ubicadas entre la catedral y el cabildo, sede de la Central de Policía hasta finales de los años ochenta. Durante el año 2019 se realizaron una serie de refacciones que posibilitaron un mejor estado de conservación de los archivos, considerando que un porcentaje amplio se encuentra digitalizado para su consulta.

En la actualidad, el sitio permanece abierto al público para visitas, eventos de interés cultura y como lugar de consulta de investigadores interesados en la temática.

El “libro de la morgue”, las “causas de muerte” y los “cadáveres de la represión”.

El “libro de la morgue” consultado abarca en su elaboración al periodo comprendido entre los años 1969 y 1980 y se encuentra actualmente digitalizado en el Archivo Provincial de la Memoria de la provincia de Córdoba.

En cuanto al procedimiento de acceso a la documentación, el reglamento que regula el acceso y el uso de la información se encuentra disponible en la página del APM, donde se explicitan normativas y leyes¹¹ que enmarcan tanto la creación como

¹¹ En el artículo 1 del reglamento se expresa que “El Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, creado por Ley 9286 y decreto reglamentario 873, se enmarca en los principios y objetivos establecidos por la misma legislación y en consonancia con las normativas generales elaboradas por expertos del Consejo Internacional de Archiveros y UNESCO sobre Definición, Función y normativas

el trabajo del Archivo. Así, el acceso a la documentación implicó, además de la firma de un formulario de confidencialidad al inicio del trabajo de campo, posteriores conversaciones y muestras de la información utilizada, a los fines de contar con la autorización necesaria para trabajarla, lo cual implicaba no solo su uso, sino su posterior difusión y publicación a partir de la tesis doctoral. Atendiendo a cumplimentar con estas consideraciones y criterios de confidencialidad, pude trabajar con el “libro de la morgue” para mi investigación.

En el libro, de tapas duras negras desgastadas por el paso del tiempo, se registraban en aquel entonces los ingresos de cadáveres cuyas causas de muerte debían ser esclarecidas, muertes denominadas como de “etiología dudosa”.

En el documento analizado se encuentran las personas fallecidas cuyos cuerpos pasaron por la morgue del Hospital San Roque durante los años 1969 y 1980. Contiene 401 fojas numeradas y se encuentra en el Juzgado N°3 por ser material probatorio en juicios por delitos cometidos en la última dictadura cívico-militar argentina. El documento que relevé es la digitalización del libro original.

Dicho libro se elaboró en la Morgue del Hospital San Roque, morgue judicial de la provincia de Córdoba. Creada en 1920 ante la necesidad de realizar autopsias en el marco de pericias judiciales, se ubicaba en el antiguo edificio del Hospital San Roque, en pleno centro de la ciudad. A partir de 1950, tanto la morgue como el hospital pasaron a depender del gobierno provincial, por lo que durante los setenta recibió numerosos cadáveres producto de la represión. La morgue funcionó allí hasta 1990, cuando se trasladó a barrio General Paz, barrio tradicional y residencial de la ciudad de Córdoba.

Es importante comprender que, en la década de los setenta en Córdoba, y particularmente en 1976, lo “irregular” primero y luego lo “clandestino” adquirió una mayor presencia en el *tratamiento* de los cadáveres en la morgue del San Roque. Es decir, se produjo un devenir del *tratamiento* de esos cadáveres que pasaron de un registro sistematizado en los documentos estatales en los primeros años de los setenta, a un ocultamiento total a finales de esa década, materializado en la ausencia de documentación y en la existencia de fosas comunes, traslados nocturnos y ningún registro de identificación.

Sosteniendo junto a Das y Poole (2008) que mucho de lo que refiere al campo estatal se presenta a través de la escritura, comprendo que la documentación analizada da cuenta tanto de la presencia del Estado en los procesos ligados a la vida y a la muerte, como también la posibilidad de comprender de qué manera en la

para Archivos sensibles”. Información disponible en la página web del APM: <https://apm.gov.ar/archivosdelarepresion/solicitud-de-datos/>

escritura “se cuele” el contexto social, político se cuele en registros que no fueron creados a tales fines.

Así, es inevitable preguntarse durante una indagación etnográfica de los documentos, tanto por las instituciones productoras de los mismos, como por los sujetos detrás de estas documentaciones, los poderes que se ejercen, las disciplinas legitimadas, las instituciones que participaban desde la órbita estatal en los momentos de escritura sobre la muerte dentro de los mecanismos burocráticos-administrativos conformados a tales fines.

En investigaciones previas, me interesaba mostrar cómo la relación entre violencia, cuerpo y escritura de la que hablé renglones arriba, fue “traducida” en el momento del tratamiento de cadáveres sosteniendo, por ello, una articulación entre cuerpo y escritura en la configuración de un *cuerpo escrito*. Un cuerpo narrado y configurado a partir de la escritura cuyo rastro queda en los documentos. Escritura y narración producidas por terceros que pueden omitir, agregar, modificar cualidades sobre ese cuerpo escrito que es, a su vez, un cuerpo narrado, atravesado por el lenguaje (Das, 2016) y en el contexto señalado, también atravesado por la violencia.

Así y luego del llamado *giro encarnado*¹², el cuerpo se configura en y como un entramado de discursos encargados de trazar ámbitos de tensión y de definición de la identidad, que cambian y que se van configurando a partir de los *marcos de época* (Butler, 2010). De este modo, como plantea Torras (2013), el tratamiento del cuerpo acaba siendo la concreción de una interpretación representativa, una fijación transitoria en un mapa intertextual e interdiscursivo. Estas coordenadas de análisis serán retomadas luego al momento de detenernos analíticamente en la configuración de las *ontologías escritas*.

Los cadáveres de la represión

En las entrevistas realizadas durante la investigación a forenses y morgueros¹³, mencionaron que, en la morgue durante los setenta, comenzaron a aparecer los

¹² La perspectiva denominada “giro encarnado” proviene de la corriente fenomenológica, la cual sentó las bases de esta nueva concepción que ligaba de manera necesaria el cuerpo a la constitución de la subjetividad.

¹³ Al respecto, realicé tres entrevistas, 29 de agosto de 2017, 18 de marzo de 2019 y el 15 de enero de 2021, con Santiago -los nombres presentados son ficticios-, médico forense que ingresó a la Morgue judicial en 1985 y que continúa desempeñándose ahí en la actualidad. Sus aportes me ayudaron también a comprender la lógica de producción y circulación tanto de los documentos como de los cadáveres en el interior de la Morgue. Santiago, previo al 85 era habitué del espacio, en calidad de estudiante de medicina, por lo que logró conocer “de primera mano” el funcionamiento del espacio previo al retorno de la democracia. En relación con la práctica de los morgueros, pude tener dos entrevistas (22 de febrero de 2021 y 30 de marzo de 2022) e incontables intercambios telefónicos con Juan Manuel. Juan Manuel ingresó en diciembre de 1974 y trabajó hasta junio de 1976 en los

llamados por ellos como los “cadáveres de la represión”. Esto significó un primer elemento de análisis, ya que esa definición permite considerar que ciertos muertos -y ciertas muertes- se constituyeron como un tipo de cadáveres distinto de los que ingresaban por suicidios, robos, accidentes. ¿Qué era aquello que hacía que un cadáver fuera “de la represión”? ¿Cómo eran registrados en la escritura?

Asimismo, esta “tipología” de cadáveres me llevó a considerar un modo de relación entre el cuerpo y el contexto político. En un contexto de prácticas represivas explícitas que aun a inicios de 1976 convivían con las clandestinas, atendiendo a una *escalada de violencia* (Servetto, 2004) que tomaba cada vez más fuerza, las muertes producidas empezaron a generar cadáveres con características particulares, al punto tal de adquirir en el cotidiano de la morgue su propia nominación.

Los cadáveres de la morgue ya tienen una cualidad distintiva: algo en torno al fallecimiento debe ser esclarecido, la causa de muerte debe ser determinada de manera fehaciente. Debido a eso, hay un procedimiento que se realiza sobre el cuerpo, lugar donde se inscribe aquello que puede ser “leído” para decodificar lo que debe ser “revelado”. Asimismo, en ese contexto específico, hay cadáveres que presentaron características recurrentes o semejantes, tal como sucedió con los “cadáveres de la represión”. La referencia en las entrevistas a que los cadáveres “*estaban destrozados, pero nadie decía nada y nosotros tampoco*”¹⁴ evidenciaba de algún modo el temor que la situación provocaba en los empleados, dado que no era habitual recibir cadáveres con esas características. Las mismas daban cuenta de la alevosía en el asesinato, dejando marcas en los cuerpos. Esto me llevó a preguntarme por un *modus operandi* donde las lesiones podrían dar cuenta de la *firma* (Segato, 2013) de los perpetradores y de una *performance de la crueldad* como parte de estas escenas.

En este sentido, resulta interesante considerar cómo el Estado durante 1976 siguió generando procesos de escritura burocrática, siendo que en esa misma proliferación de documentos es posible considerar *indicios* (Ginzburg, 2003) de la violencia ejercida. La escritura se vuelve así un *resto* que se torna un *rastros*.

“Entradas y salidas”. Los registros en el “Libro de la morgue” en 1976

La computadora portátil ya está dispuesta sobre una de las mesas del área de investigación del APM. En la pantalla se ve una imagen, a pesar de digitalizada,

consultorios del Servicio Médico que se ubicaban en tribunales 1. En junio de 1976 ya fue trasladado a la Morgue Judicial como morguero, lugar en el cual ya había estado en numerosas oportunidades colaborando a lo largo de 1975 (“haciendo de morguero”, me decía en una de las entrevistas, dado el escaso personal que tenía la institución).

¹⁴ Registro de entrevista virtual del 30 de marzo de 2022 a Juan Manuel.

bastante nítida. Es posible observar que el libro, llamado “libro de la morgue”, posee una tapa dura de color negra, sin inscripciones, desgastada por el paso del tiempo. En su interior, las hojas que oscilan entre blancas y amarillentas, presentan una serie de columnas divididas por líneas rojas: “número de orden”, “entrada” (dividida en día, mes y año), “procedencia”, “delito”, “imputado”, “nombre del padre”, “nombre de la madre”, “prontuario” (que a su vez se divide en número y sección), “P.M” (dividida en día, mes y año), “P.P” (dividida en día, mes y año), “Excarcel” (dividida en día, mes y año), “damnificado”, “salida” (dividida en día, mes y año), “destino” y “observaciones”. Estas categorías responden a que el libro utilizado por los morgueros era originalmente un ejemplar utilizado en las penitenciarías, por lo que dichas categorías respondían a ese “circuito” específico.

Sobre estas, personal de la morgue realizaba una división (con lapicera), generando 18 columnas “reconfiguradas”. De esa manera, los empleados de la morgue judicial creaban a partir de esa modificación rudimentaria, una “hoja de ruta” donde cada espacio y cada categoría significaba un tramo particular en el recorrido que el cadáver hacía dentro del procedimiento, ya sea de reconocimiento o de autopsia.

La primera columna que observo refiere al “número de orden” que comienza con el número uno, el 1 de enero de 1976. Los morgueros no elaboraban un libro por año, pero su inicio se consignaba en el comienzo de una nueva hoja. Las anotaciones, en cursiva o en imprenta, se hacían con lapicera negra o azul de manera cronológica. La columna siguiente denominada “entrada” se corresponde con la fecha (dividida en día, mes y año) del ingreso del cadáver a la morgue, mientras que la tercera columna pasa a denominarse como “recibido”, espacio donde se consigna el nombre del morguero que lo recibe. Algunos trabajadores se limitaban aquí a firmar mientras que otros asentaban su nombre y apellido. La cuarta columna se corresponde con la hora de ingreso del cadáver, mientras que la quinta columna se denomina “procedencia” e indica la localidad en la que el cadáver fue encontrado o la dependencia policial que lo remitía. En la sexta columna, denominada “cadáver”, figura el nombre del fallecido. Si no hubiese identificación, se anotaba NNM o NNF (NN masculino y NN femenino, respectivamente). En la séptima columna aparece la categoría “Forense”, donde se consignaba el nombre del médico forense que revisaba el cuerpo. Aquí los registros se hacían solamente con el apellido. A veces se indicaba también la sigla “Dr.”, dando cuenta del rango profesional. En la octava columna, denominada “juzgado”, se indicaba al juzgado encargado del procedimiento.

En la novena columna, “autopsia”, se indica si se realizó “autopsia” o “reconocimiento”. La décima columna denominada “fecha” indica la fecha de autopsia

o reconocimiento, mientras que en la undécima columna denominada “causa” se especificaba la “causa de muerte” redactada por los morgueros con la información obtenida de las personas que ingresaban el cuerpo. Es decir, se completaba antes de la realización de la autopsia, muchas veces tomando nota de lo señalado por el mismo personal policial. La “causa de muerte” no respondía a causas clínicas, es decir, médicas. Esto lleva a considerar que finalmente aquello que quedaba consignado en el libro como “causa de muerte”, atendiendo también al relato de mis entrevistados, podría haber sido producto de una escritura que se realizaba bajo coacción de las fuerzas represivas, haciendo que en la escritura -que en teoría visibiliza- se produjera el “ocultamiento” de lo acontecido.

La duodécima columna presente en el libro es el “diagnóstico”, en la cual se refería el diagnóstico relacionado con la muerte. A diferencia de la “causa de muerte”, esta columna se completaba con el diagnóstico médico legal conferido por los médicos forenses y queda asentado en el certificado de defunción de la persona. En relación con estos “diagnósticos” aparecen de manera recurrente (prácticamente en la totalidad de los casos en los cuales dicho diagnóstico se consigna) los siguientes: “Insuficiencia cardíaca”, “herida de bala”, “traumatismo de cráneo”, “traumatismo”, “politraumatismo”, “asfixia”, “contusión cerebral” “hemorragia interna”, “lesión encefálica” y “peritonitis”. Es interesante notar aquí que la mayoría de las veces, el diagnóstico definido como “herida de bala” se repite en su mayoría cuando la “causa” registrada por los morgueros había sido la misma, “herida de bala”. Este modo de consignar en el “libro de la morgue” podría constituirse también como un *indicio*, sino de un procedimiento de autopsia irregular, si de una escritura irregular¹⁵.

La décima tercera columna denominada “fecha” se completaba con la fecha en la que se retiraba el cadáver, mientras que la decimocuarta columna refería al “domicilio” del fallecido. En la décima quinta columna se asienta la hora en la que el cuerpo se retiraba (denominada “Hora”) para luego dar paso a la columna “entregado”, donde se dejaba asentado el nombre del morguero que entregaba el cuerpo. La decimoséptima columna indicaba la empresa fúnebre, si hubiese, encargada de realizar el traslado de la persona fallecida. Esta categoría se denominaba “empresa”. Finalmente, la decimoctava columna denominada “familiar” servía para indicar al “que retiraba el cuerpo”.

¹⁵ Dado que mi interés se centraba en ver el modo en que la violencia represiva se podía “traducir” en la escritura, es que me focalicé en analizar las “causas de muerte”. No obstante, sería interesante realizar a futuro un trabajo exhaustivo sobre los “diagnósticos”, y centrándose en particular en aquellos que no aparecen, ya que esa ausencia del “diagnóstico” podría indicar también una irregularidad en la consignación de los datos.

Me detengo y retomo la undécima columna denominada “causa”. Hacer un registro sistematizado de estas resultaba relevante a los fines de buscar *indicios* de como en esa escritura, escueta, estandarizada, comenzaba “a colarse” la violencia y la represión en 1976. Dicha sistematización implicó generar tablas de Excel donde en diversas columnas se registró la fecha, el número de orden, el nombre del fallecido, la causa de muerte y el diagnóstico. En relación con las anotaciones que encuentro en el libro, noto que se hacen siempre a mano. Mayoritariamente, la escritura se hace en lapicera azul y en cursiva, aunque por momentos aparece una letra imprenta y puede que también haya algunas escrituras (las menos) con lapicera negra. La caligrafía puede cambiar en una misma hoja, lo que da cuenta de la intervención de distintas personas en el documento, en distintos tiempos.

En mi registro tomo nota de las siguientes “causas” dado que podrían estar vinculadas tanto a prácticas represivas al momento del deceso, como también me permiten considerar aquello que mencionaban mis entrevistados en relación con cómo se llenaban estos formularios, a veces con información que las mismas fuerzas proporcionaban al momento del ingreso del cadáver a la morgue.

La cantidad de ingresos registrados para los meses que van desde enero a agosto inclusive son: 109 ingresos para el mes de enero de 1976, 106 ingresos para febrero (ese año fue bisiesto) 96 para marzo, 106 para el mes de abril, 119 para mayo, 128 para junio, 125 para julio, 113 para agosto. Es decir, en el libro de la morgue se consignan un total de ingresos 902 ingresos desde el 1 de enero de 1976 hasta el 31 de agosto, siendo que el total de ingresos hasta el 31 de diciembre de 1976 es de 1311. En relación con las “causas de muerte” registradas en 1976, del total de los 902 ingresos obtenidos hasta ahora encuentro consignadas 873 en la columna destinada a tal fin. Es decir, hay 29 “causas” que no fueron consignadas, lo cual, tal como me señalaron mis entrevistados, podría ser el *indicio* de una irregularidad en el procedimiento. Asimismo, dentro de las “causas” registradas, 42 se mencionan como “se ignora”. Las “causas” que me resultan interesantes de enero a fines de agosto de 1976 son:

Figura 1

Tipo y cantidad de causas de muerte del libro de la morgue para el año 1976

“Causas de muerte”	Cantidad
Enfrentamiento	9
Enfrentamiento con policía	30

Enfrentamiento con fuerzas armadas	24
Lo encontraron en un baldío	1
Enfrentamiento con fuerzas de seguridad	24
Enfrentamiento armado	5
Enfrentamiento con el ejército	10
Enfrentamiento fuerza militar	8
Ajusticiado	7
Fallece en campo de la ribera	1
Enfrentamiento con extremistas	1
Enfrentamiento militar	2
Enfrentamiento jefatura “fuga”	3
Se tirotean con comando	2
Lo balearon en el auto	2
Herido de bala	49
Atentado terrorista	1
Baleado en la via publica	3
Lo balea comando extremista	1
Baleado en su domicilio	2

Fuente: Autoría propia producto de la pesquisa de campo

Sobre estas “causas de muerte” configuradas como *indicios* de *ontologías escritas* y de *topografías del terror* (Ferrándiz, 2022) me centraré en el siguiente apartado.

Ontologías escritas y topografías del terror en escrituras de Córdoba del 76

Tal como mencioné al inicio del artículo, me interesa mostrar el modo en que se fueron construyendo en los documentos estatales *ontologías escritas* y *topologías del terror* tanto en relación con los muertos asesinados en los setenta por las prácticas represivas de la estructura estatal y paraestatal en Córdoba. Tal como plantea Tello (2017), en contextos que presentan características excepcionales, tales como las dictaduras y las prácticas represivas ligadas a estas, los *estados de existencia* que allí

se configuran permiten dar cuenta de intersticios entre el vivir y el morir, en su investigación vinculados a la experiencia concentracionaria, mientras que en el campo aquí presentado se configuran a partir de prácticas de escritura en documentos de la morgue judicial.

Asimismo, comprendo que estos *estados de existencia* en el caso que aquí nos convoca dan cuenta de *ontologías* que presentan características particulares, configuradas a partir de un sujeto que no forma parte de ninguna situación que se encuentre estructuralmente definida (Turner, 2013) configurándose, así como sujetos cuyo estado es *ambiguo*, indefinido, un “*ser transicional*” (p.106). De este modo, es necesario señalar que la noción de *ontología* aquí utilizada implica, tal como lo señala la tradición filosófica griega, una referencia a una cualidad propia del *ser*, en este caso, en tanto lo dota de sentidos específicos en un determinado *estado de existencia*.

En el caso de los documentos producidos en la morgue, son *ontologías* que implicaron la yuxtaposición de elementos tanto de lo vivo como de lo muerto, como de lo subjetivo y lo colectivo, presentando dos características particulares. La primera de estas características refiere a que dichas *ontologías* adquieren su configuración en la práctica misma de la escritura que realizaba el personal de la morgue y a partir de la cual la referencia a personas específicas implicaba conjugar características que ese sujeto había tenido en vida. Pensar estas *ontologías* en relación con la escritura implica considerar que las mismas se generan a partir de modos de nominar que adquieren sentido en tanto y en cuanto se utilizan en un marco de época determinado. De este modo es que se comprende que sistematizar las “causas de muerte” puede proveer *indicios* de dichas *ontologías escritas*. En relación con estas donde los muertos parecen estar dotados de las mismas características y los mismos sentidos que los vivos, las “causas” me permitieron comprender que la inscripción de esas muertes en la documentación producida por el Estado, coadyuvaron a la construcción de una identidad “subversiva”, “enemiga”, “terrorista” inclusive cuando no se está hablando de la persona, sino cuando se refiere a la acción, tal como se expresa en la causa “atentado terrorista”.

En referencias tales, la acción es “terrorista” porque lo eran los muertos implicados, aunque no se los nombre. En otros casos, los muertos asociados a estas “causas” son nombrados¹⁶ y es posible determinar que se trata de personas que en

¹⁶ Como sucede por ejemplo con el caso de Marcos Osatinsky, líder del Ejército Revolucionario del Pueblo y miembro de Montoneros, asesinado por fuerzas represivas el 21 de agosto de 1975 y quien era denominado por organismos militares y paraestatales como “una pieza clave de la subversión”. 18 Luciano Benjamín Menéndez fue un militar argentino, perteneciente al Ejército, que ejerció como

vida han estado “marcados” como “subversivos” o “extremistas” y que estas connotaciones son retomadas al momento de asentar las causas de su muerte, como si de algún modo en esa escritura se produjera una existencia otra en donde el muerto no está del todo muerto, ya que aun remite y refiere al universo de sentido de los vivos. Y particularmente, a su propio universo de sentido, político y de militancia.

Asimismo, pensar en estas *ontologías escritas* donde los sujetos están muertos “pero no del todo”, porque siguen denotando sentidos políticos concretos en el mundo de los vivos, mediadas por la escritura, implica que puedan ser construidas y posibilitadas por condiciones de época específicas, por *marcos* (Butler, 2010) que habilitan a sostener determinadas vinculaciones y relaciones en el orden de las prácticas y del discurso, generando que las mismas adquieran sentidos específicos en los setenta en Córdoba.

En cuanto a este punto, hay algunas cuestiones que quisiera señalar. Lo primero que noto en relación con estas “causas”, es la presencia notable tanto de muertes producidas por armas de fuego, como la nominación en las “causas de muerte” como “enfrentamiento” en una amplia gama de variantes. En este punto, es necesario recordar que la noción de “enfrentamiento” fue introducida por las fuerzas -y reforzada por los medios de prensa- como una noción que daba cuenta de una lucha entre pares, siendo que en realidad esos “enfrentamientos” no eran otras cosas que “enfrentamientos fraguados”, eufemismos para ocultar lo que en realidad habían sido asesinatos por parte de las fuerzas represivas.

Este elemento me lleva a pensar tanto en la *escalada de violencia* que se vivía en Córdoba ya con la presencia de Menéndez¹⁸, como también me remite a las menciones de uno de mis entrevistados trabajadores de la morgue, quien me señalaba que para inicios de 1976 y durante ese año, “*todos esos muertos que entraban como “muertos por enfrentamiento”, rebalsaban el espacio que había en la cámara frigorífica del San Roque y quedaban ahí por días pudriéndose*” (Registro de entrevista, 15 de enero de 2021).

En relación con este contexto que ya comenzaba a gestarse meses antes de marzo del 76, resulta llamativa la causa “fallece en campo la ribera”, siendo que el Campo La Ribera ya constituía para entonces un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, siendo hoy también Sitio de memoria en Córdoba. Asimismo, es de notar que numerosas muertes cuyas “causas” refieren a “enfrentamiento”, se encuentran en estrecha relación a figuras tales como, “FFAA”, “Fuerza policial”, “Fuerza militar”, “Comando” en la categoría “Procedencia”, como también la presencia

comandante del III Cuerpo de Ejército y jefe de la Zona 3 -dentro de la cual se encontraba Córdoba- entre 1975 y 1979, antes y durante la última dictadura cívico-militar en Argentina.

de un nuevo actor que entraba en escena luego de marzo del 76: la figura de la “justicia militar” en la columna correspondiente al “Juzgado”. En relación con la justicia militar, en una de las entrevistas realizadas a Santiago, me señalaba que:

“En el 76 ya algo cambia, aparece la Justicia Militar que se sumaba a la federal y a la provincial que ya existían. Ahí, los cuerpos ya comienzan a tener distintos caminos. En el caso de la Justicia Provincial todo seguía como antes, los cuerpos que entraban siempre requerían autopsia. En el caso de la Justicia Federal, una gran mayoría, lo que se mantenía de los años anteriores. Ahora bien, la Justicia Militar nunca requería una autopsia. Sin autopsia los cuerpos permanecían en la morgue, se los llevaban de noche y ahí fueron a parar a las fosas del Cementerio San Vicente. Los registros escritos de la Justicia Militar refieren solo al ingreso y a las salidas, en el renglón del medio no hay nada porque no opera autopsia. El “Flaco” Piccardi, cuando ingresó, era el que más cadáveres llevó al cementerio. Los camiones militares generalmente venían de noche con órdenes escritas de llevarse los cuerpos y los morgueros ayudaban” (Registro de entrevista del 15/01/2021).

Es de señalar también que en el año 1976 comienzan a hacerse más asiduas las menciones al Cementerio San Vicente en la categoría “destino”, en vinculación con los traslados de los llamados “NN”¹⁷ que se realizaban de forma masiva y por lo general, de noche. Este hecho no es menor atendiendo que en el Cementerio San Vicente, ubicado en la ciudad de Córdoba, se encontró en el año 2003 la mayor fosa común con restos de personas asesinadas por prácticas represivas no identificadas¹⁸.

Estas referencias me llevan a pensar que en estas *ontologías escritas* que adquirirían determinados sujetos, que daban cuenta de su condición de “enemigos” tanto en la vida como en la muerte, es necesario nominarlos de maneras similares a cuando estaban en vida y vincularlos a contextos, eventos o situaciones que en referencian a situaciones de “enfrentamientos” con las FFAA o con las fuerzas policiales, como también ponerlos en vinculación a lugares específicos, como lo son el Campo La Ribera o el Departamento de Informaciones.

Estos elementos me permiten pensar que estas *ontologías escritas* adquieren, de hecho, sentido al estar inmersas en una *topografía del terror* (Ferrándiz, 2022) que se fue creando no solamente en el mundo empírico y cotidiano, sino también traducido en los procesos mismos de escritura estatal. La presencia de los actores represivos, las prácticas de muerte, los espacios de tortura y clandestinidad conformaron una *topografía del terror* mediante la escritura, que tal como plantea Ferrándiz (2022) en contextos de crímenes de masa o genocidios, se vincula

¹⁷ Personas sin identificar

¹⁸ Para más información consultar en Olmo (2005)

estrechamente a una *topografía de muerte*, en donde se entrelazan y conjugan prácticas, espacios y actores específicos.

Retomando la cuestión contextual y el clima político y social de la época, en lo que refiere a los meses noto que el “enfrentamiento con extremistas” se consigna como “causa de muerte” en abril de 1976, mientras que “enfrentamiento fuerza militar”, “enfrentamiento con el ejército” “enfrentamiento con fuerzas de seguridad” y “enfrentamiento con fuerzas armadas” comienzan a registrarse desde abril (luego del golpe militar de marzo) llegando a su punto más álgido en julio y agosto. Los “enfrentamientos con la policía” se consignan desde enero hasta julio, dando cuenta de la presencia de otras fuerzas represivas en la provincia desde la mitad del año. Es de notar también que las causas “lo encontraron en un baldío”, “baleado en su domicilio” como otras que no aparecen aquí enunciadas, como el hallazgo de cuerpos baleados en pozos o con bombas, respondían a las metodologías de asesinato de la época, tanto por las fuerzas de seguridad, como por organismos paraestatales como el Comando Libertadores de América (CLA)¹⁹

Asimismo, comprendo que estas *ontologías escritas* refieren a un modo de existencia donde el mundo de los muertos se confunde con el mundo de los vivos, no solo porque las características que poseían en vida se perpetúan y trascienden a y *hacia* la muerte, sino porque esos modos de existencia sirvieron para reafirmar los sentidos morales sobre ellos y sobre sus comunidades de pertenencia, sentidos morales que los configuraban como el “enemigo” y que de algún modo operaban como justificativos o alicientes del destino corrido por lo asesinados. Esto puede evidenciarse en el modo en que parecieran hacerse presentes ciertos juicios de valor en relación con la escritura de las “causas”, pensando aquí en la referencia al “ajusticiado”, o como también hay “causas” en las cuales se hace foco en el “hecho” mientras que otros parecieran hacer eje en la persona. En relación con lo primero, en las “causas” tales como “enfrentamiento”, “atentando”, pareciera que el foco es la acción, mientras que en “ejecutado”, “ajusticiado”, “baleado”, el eje pareciera estar en el sujeto.

¹⁹ La aparición en la escena pública cordobesa del Comando Libertadores de América data de mediados de 1975. Si bien fue conocida como la versión cordobesa de la Triple A, Duhalde (1999) considera que entre ambas organizaciones existieron claras diferencias: mientras que la Triple A tenía mayor autonomía operativa en relación con las FFA, el CLA tuvo una dependencia orgánica del III Cuerpo de Ejército, en tanto estaba a su frente un militar, el Capitán Vergez. El CLA fue una organización en la que se plasmó el ingreso activo del Ejército en la represión clandestina del Estado, y cuya marca registrada fue la alevosía de los crímenes cometidos y las metodologías de tortura al momento del asesinato.

Abordar estos documentos no solo me permitió pensar en la construcción de *ontologías escritas y topologías del terror*, sino también en el poder de agencia del mismo Estado. En este sentido, Muzzopappa y Villalta (2011) sostienen que trabajar sobre la documentación producida por las distintas burocracias administrativas se transforma en una potente herramienta etnográfica que permite acceder a una de las formas en las que se ejerce el poder del Estado, “en su capacidad de transformar y generar” (p.18). Siguiendo esta línea es que el análisis aquí presentado permite ver una de las formas de ejercicio soberano del Estado en una de sus formas de ejecución del poder, generando *ontologías* (mediante la consideración de las “causas de muerte”) que responden a contextos sociopolíticos particulares. Estos modos de configurarlas desde la muerte que preserva un *resto* y un *rastros* de la vida me llevan a pensar en una dimensión productiva de la muerte, centrando la mirada en los documentos producidos por una institución pertenecientes a la esfera estatal.

Conclusiones

En el presente artículo y a partir del trabajo de campo realizado para instancias de una investigación doctoral, me centré en indagar en torno a la configuración de *ontologías escritas y topografías del terror* en los documentos producidos en la morgue de la provincia de Córdoba durante 1976.

A partir de indagar en las “causas de muerte” fue posible encontrar en la escritura *indicios* de una configuración de *ontologías escritas* donde los muertos presentan características del mundo de los vivos, configurando identidades -el “enemigo”- y moralidades específicas. También pude dar cuenta de cierta *topografía del terror*, a partir de la escritura en torno a prácticas, actores y espacios específicos. Así, los documentos se resignifican a partir de prácticas a las que son sometidos, operando tanto como *dispositivos* y como *constructores y transmisores de sentidos* en torno al morir y los muertos en contextos históricos determinados.

En tal sentido, en los documentos se condensan instituciones tales como el Estado, procesos sociales tales como la dictadura y sus prácticas represivas y diversos sujetos intervinientes en su elaboración -morgueros, forenses- y en su circulación, donde dada su importancia histórica y jurídica han llegado a nuestras manos en el presente.

En su texto “Hacia una reconstrucción de las identidades desaparecidas”, Perosino (en Zarankin, Salerno y Perosino, 2012), mencionaba que, al momento de pensar en la *identidad* de una persona muerta, ésta no deja de pertenecer a un núcleo social determinado. Esos modos de consignar la muerte -y los muertos- en la documentación me llevaron a preguntarme si, retomando esos *indicios* de la relación

entre cuerpos, violencias y escrituras, relación en la que las *ontologías* y *topografías* planteadas en esta investigación adquieren sentido, es posible pensar que hay algo que esos muertos siguen generando en los vivos como partes de un mundo social (Despret, 2021). Frente a ello vuelvo a tramar dos consideraciones. Por un lado, la consideración de que hay en el cuerpo muerto algo que se queda allí como un *resto* que nos interpela, que nos asedia y que persevera: que vuelve como una sombra o una promesa (Rinesi, 2019), generando así recuerdos, rituales, emociones y acciones. Por el otro, hay que considerar que, si estas *ontologías* y *topografías* se fundan en una práctica de escritura, no podemos obviar la dimensión performativa que hace al lenguaje. Aquello que se menciona y es definido de determinada manera adquiere existencia en lo real, y a partir de esa existencia, genera efectos de acción o inacción en las personas y en los contextos que hacen a su comunidad de sentido.

Finalmente, es interesante pensar que, así como la escritura es una materialidad que configura y vehiculiza las cuestiones mencionadas, dichas escrituras parten también de la existencia de otra materialidad, la de un cuerpo muerto que se torna un *cuerpo escrito* cuya descripción implica que haya sido “leído” por médicos, morgueros y forenses y una descripción del cuerpo a partir de la cual yo también puedo “leer” modos de tratamientos específicos.

Es atendiendo a ese proceso de lectura y traducción que es posible, mediante una perspectiva etnográfica aplicada a referencias tales como las “causas de muerte” consignadas, mostrar cómo aun en la muerte se tornaba necesario asociar la figura del “enemigo” a personas con presencia política en el mundo de los vivos. Esto me lleva a pensar en la *vida política* del cadáver (Verdery, 1999) donde el cuerpo, y particularmente ese *cuerpo escrito* se torna un locus de sentidos, donde esa ontología dicotómica entre lo vivo y lo muerto “eclosiona” a partir de constatar aquello que los muertos siguen generando (Despret, 2021), en un espacio de indefinición, ambiguo y transicional.

Bibliografía

- AGAMBEN, G. 2005. *Homo sacer*. España: Ed. Pretextos.
- BUTLER, J. 2010. *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. México: Editorial Paidós.
- CALVEIRO, P. 2006. “Testimonio y memoria en el relato histórico”. *Acta Poética*, 27(2): 6586. Disponible en: <https://revistas-filologicas.unam.mx/acta-poetica/index.php/ap/article/view/204> Fecha de acceso: 26/10/2024
- DA SILVA CATELA, L. 2002. “El mundo de los archivos”. En *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, editado por Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin, 195-219. Madrid: Siglo XXI Editores.

- DAS, V. 2016. *Violencia, Cuerpo y lenguaje*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- DAS, V. y POOLE, D. 2008. “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*, (27): 19-52. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913917002.pdf> Fecha de acceso: 26/10/2024
- DESPRET, V. 2021. *A la Salud de los Muertos. Relatos de quienes quedan*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- DUHALDE, E. L. 1999. *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- EHRlich L. y GAYOL, S. 2018. “Las vidas post mortem de Eva Perón: cuerpo, ausencia y biografías en las revistas de masas de Argentina”. *Historia Crítica*, (70): 111- 131. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/histcrit70.2018.06> Fecha de acceso: 26/10/2024
- ELIAS, N. 2001. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de cultura económica.
- FERRÁNDIZ, F. 2022. “Exhumaciones, generales y militarismo fantasma: cómo confrontar el legado de la Guerra Civil española”. *Alteridades*, 32 (64): Págs. 73-85. Disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/1363> Fecha de acceso: 26/10/2024
- FOUCAULT, M. 1968. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI
- FOUCAULT, M. 1991. “El juego de Michel Foucault”. En *Saber y verdad*, Michel Foucault, 127- 162. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- GINZBURG, C. 2003. *Tentativas*. Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- MUZZOPAPPA, E. y VILLALTA, C. 2011. “Los documentos como campo, reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”. *Revista Colombiana de Antropología*, 47 (1): 13-42. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252011000100002&script=sci_abstract&tlng=es Fecha de acceso: 26/10/2024
- NORA, P. 2008. *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ed. Trilce.
- OLMO, D. (Comp.). 2005. *Cementerio de San Vicente. Informe 2003*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- PEROSINO, M. C. 2012. “Hacia una reconstrucción de las identidades desaparecidas”. En *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia*, compilado por Andrés Zarankin, Melisa Salerno y María Celeste Perosino, 35-44. Buenos Aires: Encuentro Grupo Editor.
- RINESI, E. 2019. *Restos y desechos. El estatuto de lo residual en la política*. Buenos Aires: Caterna Editorial.

- RIOS, L. 2024. "El cuerpo escrito. Indagaciones etnográficas en torno a la relación entre cuerpo, violencia y escritura en documentos de la morgue de Córdoba en 1975". *Revista del Museo de Antropología*, 17(1):145-156. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/42225>. Fecha de acceso: 26/10/2024
- ROBBEN, A. 2006. "El asalto a la confianza básica: desaparición, protesta y reentierros en Argentina". *Cuadernos de Antropología Social*, (24):11-49. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4407#:~:text=Resumen%20La%20guerra%20sucia%20argentina%2C%20que%20tuvo%20lugar,seguridad%2C%20confianza%20y%20amor%20que%20descansaban%20en%20ellos>. Fecha de acceso: 26/10/2024
- SCHINDEL, E. 2016. *La desaparición a diario: sociedad, prensa y dictadura 1975-1978*. Villa María: EDUVIM.
- SEGATO, R. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. México D.F.: Editorial de la Universidad del Claustro Sor Juana.
- SERVETTO, A. 2004. "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne". *Estudios*, (15): 143-156. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5364770> Fecha de acceso: 26/10/2024
- SIMMEL, G. 2010. *El secreto y las sociedades secretas*. Madrid: Ed. Sequitur.
- TELLO, M. 2017. "Morir en vida". *Estados de existencia en las experiencias concentracionarias*. *Avá*, 30: 81-104. Disponible en: <https://www.ava.unam.edu.ar/images/30/pdf/n30a05.pdf> Fecha de acceso: 26/10/2024
- TORRAS, M. 2013. "Carne, materia y tecnología: descifrar el cuerpo como ensambladura cibernética". Conferencia del VI Congreso Internacional de Ciencias, Artes y Humanidades], 28-31 de octubre de 2013, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- TURNER, V. 2013. *La selva de los símbolos*. Madrid. Ed. Siglo XXI.
- VERDERY, K. 1999. *The Political Lives of Dead Bodies*. Nueva York: Columbia University Press.
- VEZZETI, H. 1997. "El cuerpo de Eva Perón". *Punto de Vista. Revista de Cultura*, (58):3-8. Disponible en: <https://ahira.com.ar/ejemplares/58-2/> Fecha de acceso: 26/10/2024

Documentos consultados*Páginas web*

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Página oficial del Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba.

Disponible en: <https://apm.gov.ar/apm/portada> Fecha de acceso: 26/10/2024

Documentos

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA. Fondo documental “Morgue Judicial”, Sección “Hospital San Roque”. Serie “Libro Matriz”. Córdoba, 1° de enero de 1976 a 31 de agosto de 1976.